



Huelva, 08/04/2021

Estimado socio:

Sirva la presente para comunicarte que desde el día 9 de Abril de 2021, queda abierto el proceso electoral destinado a la elección de los nuevos Órganos de Gobierno que presidirán nuestra Asociación durante los próximos cuatro años.

A tal efecto he de significarte que, conforme dispone el Art. 39 de las normas estatutarias de ASAJA – HUELVA, a partir del próximo día 23 de Abril y hasta el 17 de Mayo de 2021, quedará habilitado un plazo de 25 días naturales para la presentación de cuantas candidaturas deseen concurrir a las referidas elecciones.

Todas y cada una de las candidaturas que deseen participar en el citado procedimiento electoral deberán contener los nombres de los componentes que integrarían la Junta Directiva, especificando, asimismo, los distintos cargos que ocuparían los mismos (UN PRESIDENTE, DOS VICEPRESIDENTES, UN SECRETARIO Y CATORCE VOCALES), procurando que las distintas vocalías sean representativas de las distintas comarcas naturales de nuestra provincia y de los principales cultivos y actividades.

Del mismo modo, todas las candidaturas que concurran a las presentes elecciones habrán de estar avaladas - necesariamente - por un número no inferior a 100 asociados de **ASAJA – HUELVA**, debiendo contener también la aceptación, por escrito, de los distintos componentes que conformen la candidatura.

Finalizado el plazo para la presentación de candidaturas, la Junta Directiva de **ASAJA – HUELVA** será debidamente convocada para proceder o no, a la aceptación de las distintas listas presentadas, en atención al necesario cumplimiento de los requisitos exigidos en nuestros Estatutos; acordándose en el mismo acto la fecha de convocatoria de la Asamblea General Electoral, en la cual se procederá a la celebración del correspondiente acto electoral.

La anterior decisión de la Junta Directiva sobre la aceptación o no de las distintas candidaturas se comunicará por escrito al representante de cada una de ellas, bien entendido que la decisión adoptada será recurrible ante la Asamblea General Electoral, la cual resolverá de modo previo a la celebración efectiva del acto de votación.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Fdo.: José Luis García – Palacios Álvarez
Presidente de ASAJA – HUELVA